

COMUNICACIÓN:

“Las cofradías en las comunidades
cristianas del siglo XXI”

COMUNICANTE:

D. Francisco Farré Bellosta
Hermano Mayor
Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad
Monzón

Una vez llegado el siglo XXI

Un tiempo muy importante de encuentro entre cofradías penitenciales se ha abierto en los últimos años. Son buena muestra de ellos los Encuentros Nacionales, algunos entre cofradías de la misma advocación, otros en varias regiones (en concreto en Aragón estamos celebrando el V). Todo ello además de facilitar el contacto fraterno, la posibilidad de contrastar problemas y orientar proyectos, va creando nuevas inquietudes y de alguna forma, la posibilidad de ir elaborando un pensamiento coherente siempre en desarrollo. Pensamiento que debe, poco a poco, materializarse en nuevas opciones y estilos de vida.

Por ello es conveniente retomar una y otra vez, lo que se va formulando a lo largo de este camino, para continuar el proceso.

La religiosidad popular que representan las cofradías penitenciales es una realidad actual que cumpla una misión en la Iglesia y como tal debe de ser aceptada.

Una idea que debemos tener muy presente es: la necesidad de evangelizarnos.

Debemos esforzarnos, de manera decidida, por realizar en nuestras propias asociaciones acciones evangelizadoras que comprometan más con su fe religiosa a nuestros cofrades y que manifiesten en una espiritualidad concreta, basada en los misterios que celebramos, y que abarque todas las esferas de la vida.

Junto al acercamiento afectivo que nos manifiestan nuestros Obispos necesitamos un reconocimiento efectivo de nuestras Iglesias Diocesanas que se concrete en una línea básica de pastoral para nuestro movimiento y en la aceptación de nuestra representatividad en los órganos diocesanos de pastoral y apostolado seglar.

La Iglesia Diocesana, las cofradías y las Juntas Coordinadoras deben desarrollar una reflexión seria y prolongada sobre la situación real actual y las líneas que deben marcar el futuro.

Ha habido avances importantes en otros campos, pero muy poco en éste.

Hay que constatar que durante unos años después solamente se han dado tímidos pasos en el seno de algunas de las cofradías para que este espíritu se fuese haciendo realidad. Intentos que son del todo muy insuficientes ante la actual realidad del mundo y de la Iglesia.

Parece por otro lado, que cada día crece más la inquietud por afirmar el fenómeno de la Semana Santa y de sus Hermandades en sus dimensiones culturales y religiosas. Buena muestra de ello es por ejemplo la proliferación de concursos y exaltaciones de instrumentos, la consecución de Fiesta de Interés

Turístico de la Semana Santa de Aragón, la creación del Centro de Estudios sobre la Semana Santa y a nivel nacional los congresos celebrados en algunas provincias, en los cuales se abordaban temas históricos y artísticos.

Pero hay que dedicar un tiempo muy importante para potenciar planes de pastoral evangelizadora en pro de un movimiento que cada día tiene mayor poder de convocatoria, tanto en las ciudades como en los pueblos de nuestro entorno autonómico y eclesial. También es cierto que en este tiempo los organismos diocesanos están potenciando la catequesis de adultos, están iluminando el compromiso de la iglesia con los pobres, está propiciando la actualización del apostolado de los seglares y la preparación de planes de formación para agentes pastorales. De todo esto debería de ser difundido, estudiado e informado el hacer de nuestras cofradías, porque Iglesia Diocesana somos y de sus afanes pastorales y apostólicos debemos nutrirnos y en ellos participar. Pero creo que por ambas partes hay una falta de sensibilización para que este estilo de vivir y actuar, que debería ser normal, lo sea en realidad.

Una propuesta seria

Para poder desempeñar esta importante función debería crear un Organismo Diocesano que fomentara la pastoral de las cofradías penitenciales, facilitando la comunión de la Iglesia y a inserción en la pastoral de la Diócesis, siendo portavoz ante los organismos Diocesanos de las necesidades y propuestas de estas asociaciones; propiciando una continua reflexión, sobre la realidad de nuestras Hermandades, encargándose de la formación competente de los dirigentes, facilitando materiales para la educación de la fe de los cofrades en diversos niveles y para las celebraciones religiosas, coordinando y formando a los consiliarios...

Con esta propuesta se pretende el posibilitar con personal entusiasmo, dedicado y competente y con las aplicaciones que en cada circunstancia sean necesarias, el que los planes catequéticos, litúrgicos, caritativo-sociales, eclesiales, misioneros, etc., informen el vivir en la fe y el actuar cristianamente de los miles de creyentes que, en algunas ocasiones no tienen otra vinculación con Cristo y su Iglesia que es su Cofradía.

Las Juntas Coordinadoras, están más preocupadas generalmente, por problemas organizativos y prácticos para cumplir el fin concreto de realizar la Semana Santa con todo lo que lleva anejo, que de potenciar una auténtica vida eclesial en el movimiento penitencial. No puede desecharse, en principio, el papel de cauce y de ayuda que éstas Juntas pueden realizar en este sentido, si sus componentes tienen bien claro que nuestras Hermandades tienen gran necesidad de adoptar un talante evangelizador.

Algunas sugerencias podrían ser las que brotaran del conocimiento de la realidad de nuestro movimiento penitencial, como por ejemplo:

1. Para responsable de este organismo debería contarse con una persona, sacerdote o seglar, que convencida de la importancia que tienen en la Iglesia nuestras Cofradías, tuviese al mismo tiempo el suficiente sentido crítico, eclesial y pastoral para discernir la actualidad concreta y con dotes creativas para promover un plan pastoral adecuado, en unión con los objetivos diocesanos.

2. Sería muy importante que colaborase con el un equipo asesor permanente, integrado por personas que conociesen bien la realidad de las cofradías, con una preparación teológica, apostólica o pastoral. En la designación de este equipo habría que conjugar la representatividad de las Juntas Coordinadoras, cofradías, ambiente urbano y rural, sacerdotes y seglares, con los miembros nombrados por sus cualidades y espíritu de colaboración.

3. Un objetivo primordial tendría que ser la formación tanto de los dirigentes, como medios específicos, organizados y orientados por el mismo organismo, como en la preparación de planes y materiales para que cada cofradía, con sus propios agentes de pastoral, pudiese desarrollar la educación en la fe de sus miembros.

Solamente desde la escucha de la Palabra se puedes llegar a una evangelización que configure como adulta la propia fe.

El organismo diocesano que se propone podría ser promotor, orientador y encauzador de esta actividad posible y necesaria.

4. No se puede olvidar, como objetivo importante, el promocionar la comunión entre las cofradías y de todo este movimiento con la Iglesia local en donde está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo, una Santa, católica y apostólica.

5. No hay que olvidar la atención, coordinación e incluso formación para esta tarea específica de los sacerdotes que cumplen el servicio de asesores religiosos de las cofradías. En ocasiones hay disfunciones en la intelección de esta tarea, tanto por los mismos sacerdotes como por los cofrades. Por ello es muy importante el discernimiento, la coordinación y la preparación para esta misión determinada. Es evidente que una más amplia reflexión y la misma experiencia, si esta propuesta se pusiera en práctica en nuestra Diócesis, se irían abriendo nuevas perspectivas.

Si somos capaces de crear este organismo, además de fomentar más la vida cristiana entre nuestros cofrades, podríamos conseguir

también el apoyo más eficaz de nuestros pastores. No olvidemos que somos nosotros los primeros que debemos llevar este cometido y también insistir en que los demás lo cumplan.